



PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA
CAMPECHE

DIARIO DE DEBATES

Primer Período Ordinario	Primer Año de Ejercicio Constitucional	XXV Sesión 18 de diciembre de 2015
---------------------------------	---	---

Presidente:

Dip. Ángela del Carmen Cámara Damas.

Primer Vicepresidente:

Dip. Janini Guadalupe Casanova García.

Segundo Vicepresidente:

Dip. Julio Alberto Sansores Sansores.

Primer Secretario:

Dip. Luis Ramón Peralta May.

Segundo Secretario:

Dip. Eliseo Fernández Montúfar.

Tercera Secretaria:

Dip. Adriana de Jesús Avilez Avilez.

Cuarto Secretario:

Dip. Ernesto Castillo Rosado.

PRESIDENTA Ángela del Carmen Cámara Damas:

"Compañeros Diputados, celebraremos este día la Vigésima Quinta Sesión del Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de conformidad con el Artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, bajo el siguiente Orden del Día:

- Pase de Lista.
- Declaratoria de existencia de Quórum.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura de Correspondencia.
- Lectura de Iniciativas de Ley, Decreto o Acuerdo.
- * Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Salud del Estado, para que realice las acciones pertinentes en materia de prevención del trastorno depresivo mayor y lleve a cabo campañas para la prevención del suicidio en la Entidad, promovido por la Diputada Sandra Guadalupe Sánchez Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- * Punto de Acuerdo para exhortar a la Administración Municipal de Carmen, a fin de que de manera inmediata realice la

rehabilitación de las calles y avenidas de Ciudad del Carmen, promovido por los Diputados José Guadalupe Guzmán Chi y Elia Ocaña Hernández, del Partido Nueva Alianza.

- Lectura, debate y votación de Dictámenes.
- * Dictámenes de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda Pública, de Control Presupuestal y Contable, y de Fortalecimiento Municipal relativos a:
 - ✓ Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Carmen, para el ejercicio fiscal 2016, y su Iniciativa acumulada para derogar el inciso I de la Fracción tercera del Artículo primero, y el Artículo 16 de la Ley de Ingresos del Municipio de Carmen, ejercicio fiscal 2015.
 - ✓ Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Escárcega, para el ejercicio fiscal 2016.
 - ✓ Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Hopelchén, para el ejercicio fiscal 2016.
 - ✓ Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tenabo, para el ejercicio fiscal 2016.

Solicito silencio, para continuar con el desarrollo de esta Sesión.

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

- Lectura y aprobación de Minutas de Ley.
- Asuntos Generales.
- Declaración de clausura de la Sesión.

En atención al primer punto del Orden del Día, solicito al Primer Secretario se sirva pasar Lista de Asistencia para constatar el Quórum y haga, en su caso, la declaratoria correspondiente".

PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:

"Compañeros integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura local, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 de la Constitución Política de la Entidad, les solicito que al escuchar sus respectivos nombres tengan la amabilidad de contestar presentes.

(Cumplido)

Diputada Presidenta, se encuentran presentes 32 Diputados de esta Legislatura, por lo tanto existe Quórum".

PRESIDENTA:

"Para efecto de proceder a la declaración de apertura de la Sesión, solicito a los Diputados y al público asistente, se sirvan poner de pie.

(Cumplido)

Siendo las diez horas con diecisiete minutos del día 18 de diciembre de 2015, se abre la Vigésima Quinta Sesión del Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Campeche.

Tomen asiento, por favor.

(Cumplido)

Primer Secretario, si existe correspondencia para conocimiento de la Asamblea, sírvase dar cuenta de ella".

PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:

"Diputada Presidenta, se ha recibido: el oficio número 00002024/2015 remitido por el Honorable Congreso del Estado de Veracruz. El oficio número CE/EDSG/0082/2015 remitido por el Honorable Congreso del Estado de Nayarit.

Documentación que obra para lo conducente".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

Segundo Secretario, sírvase dar lectura a la correspondencia de cuenta.

(Cumplido)

(Se integraron a la Sesión los Diputados Sandra Guadalupe Sánchez Díaz y Rosario Baqueiro Acosta)

¿Me permite... Diputado?

Solicito guardar silencio, para continuar con el desarrollo de esta Sesión. Gracias".

SEGUNDO SECRETARIO Eliseo Fernández Montúfar:

"Presidenta, he dado lectura a la correspondencia recibida".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

Primer Secretario, elabore y remita los acuses de recibo correspondientes.

Usted mismo, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:

"Diputada Presidenta, en cartera para esta Sesión está programado lo siguiente: Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Salud del Estado, para que realice las acciones pertinentes en materia de prevención del trastorno depresivo mayor y lleve a cabo campañas para la prevención del suicidio en la entidad, promovido por la Diputada Sandra Guadalupe Sánchez Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Punto de Acuerdo para exhortar a la Administración Municipal de Carmen, a fin de que de manera inmediata realice la rehabilitación de las calles y avenidas de Ciudad del Carmen, promovido por los Diputados José Guadalupe Guzmán Chi y Elia Ocaña Hernández, del Partido Nueva Alianza".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Tercera Secretaria, proceda a dar lectura a la primera propuesta de cuenta".

(Cumplido)

(Se integró a la Sesión el Diputado Silverio Baudelio del Carmen Cruz Quevedo)

TERCERA SECRETARIA Adriana de Jesús Avilez Avilez:

"Diputada Presidenta, he dado lectura a la propuesta indicada".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputada".

PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:

"Diputada Presidenta, se ha incorporado a los trabajos de esta Sesión el Diputado Baqueiro Acosta Rosario, el Diputado Cruz Quevedo Silverio Baudelio y la Diputada Sánchez Díaz Sandra Guadalupe".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

De conformidad con el contenido de la propuesta, con fundamento en lo que establece el Artículo 74 de nuestra Ley Orgánica, sírvanse manifestar mediante votación económica si la referida propuesta se dispensa de trámites.

Para tal efecto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano derecha.

Primer Secretario, contabilice la votación y anuncie su resultado".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:

"Diputada Presidenta, la propuesta ha sido calificada por unanimidad".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

Una vez dispensado de más trámites el tema que nos ocupa, mediante votación nominal, sírvanse manifestar si aprueban la referida propuesta en los términos planteados.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:

"¿Algún Diputado del Congreso por votar?"

Diputada Presidenta, la votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 35 votos a favor".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

En virtud del resultado de la votación, queda aprobada la propuesta en sus términos.

Primer Secretario, proceda a la elaboración de la Minuta de Acuerdo conducente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Gírese los comunicados correspondientes.

Cuarto Secretario, proceda a dar lectura a la segunda propuesta de cuenta".

CUARTO SECRETARIO Ernesto Castillo Rosado:

"Gracias, Diputada Presidenta.

(El Diputado Cuarto Secretario prosiguió la lectura programada)

Diputada Presidenta, he dado lectura al Dictamen correspondiente".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

De conformidad con el contenido de la propuesta, con fundamento en lo que establece el Artículo 74 de nuestra Ley Orgánica, sírvanse manifestar mediante votación económica si la referida propuesta se dispensa de trámites.

Para tal efecto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano derecha.

Primer Secretario, contabilice la votación y anuncie su resultado.

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:

"Diputada Presidenta, la propuesta ha sido calificada por unanimidad".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

Una vez dispensado de más trámites el tema que nos ocupa, mediante votación nominal, sírvanse manifestar si aprueban la referida propuesta en los términos planteados.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:

"¿Algún Diputado del Congreso por votar?"

Diputada Presidenta, la votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 35 votos a favor".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

En virtud del resultado de la votación, queda aprobada la propuesta en sus términos.

Primer Secretario, proceda a la elaboración de la Minuta de Acuerdo conducente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Gírese los comunicados correspondientes.

Primer Secretario, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:

"Diputada Presidenta, en cartera para esta Sesión está programado lo siguiente: Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Carmen, para el ejercicio fiscal 2016, y su Iniciativa acumulada para derogar el inciso I de la Fracción tercera del Artículo primero, y el Artículo 16 de la Ley de

Ingresos del Municipio de Carmen, ejercicio fiscal 2015.

Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Escárcega, para el ejercicio fiscal 2016.

Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Hopelchén, para el ejercicio fiscal 2016.

Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tenabo, para el ejercicio fiscal 2016".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

Primer Secretario, proceda a dar lectura al primer Dictamen de cuenta.

(Cumplido)

¿Me permite, Diputado?

Solicito guardar silencio, para poder llevar a cabo el desarrollo de esta Sesión. Por favor, se lo agradezco, eh. Gracias".

(El Diputado Primer Secretario prosiguió con la lectura programada)

¿Me permite, Diputado?, por favor.

Solicito al público asistente guardar orden y compostura para continuar con el desarrollo de esta Sesión. Artículo 17 Fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Continúe, Diputado.

(El Diputado Primer Secretario prosiguió con la lectura programada)

¿Me permite, Diputado?

Agradecería, por favor, que guarden silencio para poder llevar a cabo bien el desarrollo de esta Sesión. Gracias, por favor.

(El Diputado guarda silencio ante el bullicio imperante en el Recinto)

Continúe, Diputado.

(El Diputado Primer Secretario prosiguió con la lectura programada)

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:

"Diputada Presidenta, he dado lectura al Dictamen en cuenta".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

Integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado desea inscribirse para participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:

"¿Algún Diputado del Congreso por votar?"

Diputada Presidenta, la votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 35 votos a favor".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Algún Diputado desea inscribirse para participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

Diputada Presidenta, la votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 35 votos a favor".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Segundo Secretario, proceda a dar lectura al segundo Dictamen de cuenta".

(Cumplido)

SEGUNDO SECRETARIO Eliseo Fernández Montúfar:

"Diputada Presidenta, he dado lectura al Dictamen indicado".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado desea inscribirse para participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:

"¿Algún Diputado del Congreso por votar?"

Diputada Presidenta, la votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 35 votos a favor".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Algún Diputado desea inscribirse para participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

¿Algún Diputado desea inscribirse para participar en contra... ya lo habíamos preguntado.. perdón.

Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:

"¿Algún Diputado del Congreso por votar?"

Diputada Presidenta, la votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 35 votos a favor".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Tercera Secretaria, proceda a dar lectura al tercer Dictamen de cuenta.

(Cumplido)

¿Me permite, Diputada?

Solicito guardar silencio para continuar con el desarrollo de esta Sesión. Gracias.

Continúe, Diputada.

(La Diputada Tercera Secretaria prosiguió con la lectura programada)

TERCERA SECRETARIA Adriana de Jesús Avilez Avilez:

"Diputada Presidenta, he dado lectura al Dictamen indicado".

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputada.

Integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado desea inscribirse para participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

Diputada Presidenta, la votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 35 votos a favor".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Algún Diputado desea inscribirse para participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:

"¿Falta algún Diputado por votar?"

Diputada Presidenta, la votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 35 votos a favor".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Cuarto Secretario, proceda a dar lectura al cuarto Dictamen de cuenta".

CUARTO SECRETARIO Ernesto Castillo Rosado:

"Gracias, Diputada Presidenta".

(El Diputado Cuarto Secretario procedió a dar lectura a la lectura programada)

PRESIDENTA:

"¿Me permite, Diputado?"

Agradecería al público asistente guardar silencio para continuar con el desarrollo de esta Sesión.

Gracias, público asistente".

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

CUARTO SECRETARIO Ernesto Castillo Rosado:

"Gracias, Diputada.

(El Diputado Cuarto Secretario procedió a dar lectura a la lectura programada)

Diputada Presidenta, he dado lectura al Dictamen correspondiente".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

Integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado desea inscribirse para participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

Diputada Presidenta, la votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 35 votos a favor".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

En virtud del resultado de votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Algún Diputado desea inscribirse para participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

Diputada Presidenta, la votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 35 votos a favor".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Continuamos con el punto de Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?

Se le concede el uso de la palabra al Diputado María del Carmen Pérez López; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADA María del Carmen Pérez López (PRD):

"Con el permiso de la Presidenta, compañeros Legisladores, medios de comunicación, público presente, pueblo de Campeche.

Con fundamento en los artículos 47 Fracción II de la Constitución Política del Estado de Campeche y Artículo 72 y 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, presento una proposición con Punto de Acuerdo para que se exhorta al Delegado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que realice las acciones pertinentes para la supervisión y evaluación del Programa México Conectado en el Estado de Campeche.

El acceso a Internet representa para los usuarios y los ciudadanos la oportunidad de acceder y difundir una inmensa cantidad de información, a la vez que es considerado como uno de los principales medios de comunicación masiva y alternativa. Incluso los contenidos proporcionados por los medios tradicionales como la prensa, la radio y la televisión, son reproducidos y almacenados a través de la plataforma de internet, proceso conocido como convergencia tecnológica.

La conectividad es un servicio tan importante que los mexicanos utilizan 6 horas y 11 minutos de su día para mantenerse en línea, de acuerdo con la Asociación Mexicana de Internet.

En particular, las cifras del INEGI revelan que poco menos del 40 por ciento de los ciudadanos campechanos son usuarios de internet y alrededor del 25 por ciento de los hogares en el Estado están conectados a esta tecnología. Ambas cifras contrastan con las nacionales, ya que el 44 por ciento del total de los mexicanos es usuario de internet, mientras que el 34 por ciento de los hogares cuenta con una conexión a este servicio.

El acceso a la información y la comunicación representan grandes oportunidades para que personas, comunidades y pueblos desarrollen su pleno potencial; promover su desarrollo sostenible, mejorar su calidad de vida, promover la democracia y la justicia social. Por lo tanto es una necesidad, de acuerdo con la Carta de los Derechos Humanos y Principios de Internet.

En este contexto, el Estado atraviesa por una supuesta iniciativa de inclusión en materia de conectividad, por medio del programa federal conocido como México Conectado, implementado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, el CSIC, con apoyo de la Universidad Autónoma de Campeche, que funge como la Instancia Operadora Estatal, y el gobierno en el Estado.

Este programa tiene como objetivo principal proveer servicios abiertos de conectividad en espacios y edificios públicos. Para ello, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes se ha valido de diversos procesos de licitación que adjudican la prestación del servicio de banda ancha a los operadores de redes de telecomunicaciones en el país.

Para el Estado de Campeche, dichos procesos han mostrado baja efectividad en la adjudicación ya que de 2012 a 2014 se buscó conectar alrededor de 2 mil en espacios y edificios públicos en el Estado; sin embargo, el número de sitios conectados al cierre de 2014 suma sólo 612.

Incluso, la licitación realizada en 2015 logró adjudicar la prestación del servicio de conectividad en sólo 297 de mil 662 planeados para el Estado de Campeche. El resto fueron declarados desiertos.

La problemática no termina ahí. México Conectado ha presentado problemas en diferentes Estados en los que se ha implementado, tales como Morelos y Quintana Roo.

En el caso del Estado de Campeche se han realizado unos estudios preliminares para evaluar la efectividad del programa donde, del total de muestras obtenidas, el 76 por ciento no pudo conectarse a través de la Red de México Conectado, lo cual revela que los sitios que deberían brindar internet de banda ancha a través de WiFi gratuito, simplemente no permiten establecer conexión a internet.

En adición a lo anterior, en las localidades de Calakmul, como Nueva Vida, Nuevo Bécál, Las Carmelas y Gustavo Díaz Ordaz, ubicadas en el Municipio de Calakmul, y en las localidades Reforma Agraria y Revolución, que pertenecen a Champotón, el servicio de conectividad proporcionado por el programa federal no es

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

abierto, ya que para acceder a la red son requeridas claves que no se encuentran a la vista de quienes visitan los espacios públicos, además del desconocimiento generalizado acerca del problema.

Otros casos relevantes son el del albergue escolar indígena Felipe Carrillo Puerto de Dzibalché y el Centro de Salud en Nunkiní, asimismo en la comunidad de Bonfil, donde no existen los servicios que el programa promete, lo cual supone una gran contradicción, puesto que en su base de datos y mapas aparecen como puntos efectivamente conectados.

Es inaudito que en la misma Universidad Autónoma de Campeche, que forma parte de la estructura burocrática del programa, y en el mismo edificio de México Conectado, ubicado en el centro de la ciudad, el servicio de internet inalámbrico sea deficiente.

Del estudio de campo que se ha hecho en el Municipio de Ciudad del Carmen es donde hay una mayor conectividad en lo que es el centro de Ciudad del Carmen.

Campeche presenta problemas serios en la ejecución del programa, por lo cual es necesario implementar mecanismos de supervisión que monitoreen que el servicio de conectividad se preste de manera continua y con la calidad de banda ancha en sitios designados por este programa.

En cuanto a la continuidad en la prestación del servicio, es imperante implementar horarios de 24 horas y lugares adecuados para su libre acceso, porque... como son los parques y plazas públicas; ya que actualmente, de los 612 puntos que registra el programa México Conectado los tienen distribuidos de la siguiente manera: 442 en centros escolares, 90 en centros de salud, 3 en centros de investigación, 56 en bibliotecas y 14 en oficinas de gobierno, limitados a escasos períodos de 3 a 8 horas de servicio, de lunes a viernes, y en horarios en los que se encuentran en funciona... funcionando las instalaciones.

Por lo antes expuesto, hago el exhorto al Delegado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y a la encargada del programa Punto México Conectado en Campeche, para que explique por qué los procesos de licitación y adjudicación no están siendo eficientes, ¿o es acaso que los operadores de las redes de

telecomunicación no tienen la capacidad para llevar a cabo la conectividad?

Es necesario que se supervise y evalúe que las empresas que proveen el servicio de internet brinden conectividad de calidad, con la cobertura y capacidad adecuadas, además de atender las demandas que actualmente presentan los puntos de México Conectado en las comunidades rurales, para erradicar la discriminación y lograr la inclusión y el reconocimiento de sus derechos al acceso a las tecnologías de la información y comunicación como se estipula en el Artículo sexto de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Es cuanto, muchas gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputada.

Compañera Diputada, se tiene por recibida su Iniciativa y en su oportunidad se le dará el trámite correspondiente.

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Aurora Ceh Reyna; sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADA Aurora Candelaria Ceh Reyna (PAN):

"Con el permiso de la Presidencia, compañeros y compañeras Diputadas y Diputados, amigos de los medios de comunicación, pueblo de Campeche que hoy nos acompaña, muy buenos días.

"Prefiero vivir de pie, que vivir arrodillada".

PRESIDENTA:

"Silencio, por favor, y más respeto.

Continúe, compañera Diputada".

DIPUTADA Aurora Candelaria Ceh Reyna (PAN):

"Todos los docentes del Estado de Campeche recordamos el 11 de septiembre del 2011, cuando nos manifestamos contra la reforma educativa.

Los maestros y maestras campechanas siempre habían sido muy disciplinados e institucionales,

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Pero dice el dicho que “los perros a los 15 días abren los ojos”. Los maestros tardamos más, pero los abrimos.

(Risas)

En el Estado, como a nivel nacional...

PRESIDENTA:

"Solicito respeto y mesura para continuar con el desarrollo de esta Sesión. Gracias".

DIPUTADA Aurora Candelaria Ceh Reyna (PAN):

"En el Estado, como a nivel nacional, tenemos un SNTE, con “S” el cual siempre ha negociado a conveniencia de los integrantes del comité, por supuesto.

Si bien ahora ya se entendió, ya se dirigió... digirió, perdón, y ya se aceptó que la reforma educativa es una ley, no tenemos claro aún cuál es la función real de un sindicato que bajo el lema “Por la educación al servicio del pueblo”, todavía continúa manteniendo a un grupo de personas en un comité, cuando la reforma educativa ya no permite maestros comisionados.

Dichos comisionados en el SNTE eran alrededor de 90, por la reforma bajaron la cifra a 60, y aún así existen algunos que ni siquiera la silla van a calentar por estar al servicio del dirigente estatal del llamado “partido de los maestros”.

Si bien dichos profesores cuentan con sus permisos ante la Secretaría de Educación, ¿sabrán los maestros y maestras del Estado que siguen cobrando sin hacer nada?

Porque siguen cobrando, sólo que ahora dicen que ya no les paga la Secretaría, aunque se asignan sus sueldos de las cuotas sindicales de los docentes que sí trabajan.

De acuerdo a lo anterior, y ante las facultades y atribuciones que le confiere la ley al Secretario de Educación, debe tomar cartas en el asunto y que ésta se aplique de manera justa e igualitaria para todo el Magisterio, salga de donde salga el sueldo de los integrantes del Comité de dicha Sección, porque siguen sin estar frente a grupo, y no están realizando sus funciones de acuerdo al nombramiento que les fuera conferido.

Y repito, si el lema es “Por la educación al servicio del pueblo”, pues que vayan a las aulas

donde hacen falta, que también sean objetos de evaluación y que le entren a la Reforma Educativa... porque muy bien lo dice nuestro Gobernador: “nadie debe estar por encima de la ley.”

Es del conocimiento en el ámbito magisterial que en nuestro Estado existe ya otro sindicato, me refiero SITEM, Sindicato Independiente de los Trabajadores de la Educación de México; y en ejercicio de su pleno derecho, alrededor de 250 maestros, maestras y personal administrativo han renunciado al SNTE, —con S— y se han afiliado a este nuevo sindicato, por lo que de igual manera exhorto a que el Secretario de Educación informe a los docentes de nuevo ingreso, al momento de su contratación, y les dé la opción de elegir a cuál sindicato quieren pertenecer, porque no es posible que los sigan enviando directo a engrosar las filas de un sindicato que lejos de defender y velar por los intereses del Magisterio, se dedica a utilizarlo como trampolín para lograr sus aspiraciones políticas.

Así sean dos o tres miembros los que integran el nuevo sindicato, éste debe ser tomado en cuenta para todos los beneficios a los que el magisterio tiene derecho.

Compañeros Diputados, quiero informarles que quienes conforman el Comité del SITEM en Campeche —del nuevo sindicato— se encuentran laborando de manera normal y regular en sus centros de trabajo; han presentado sus respectivos exámenes y ganado su derecho a ocupar supervisiones y/o direcciones; cosa que no sucede en el otro sindicato, el SNTE, que fue el primero y el único hasta que se integró de manera formal el SITEM.

En muchas escuelas de todo Campeche hacen falta docentes, y la Secretaría de Educación lo sabe; ahí tienen a esos 60, que si bien tienen todo el derecho de solicitar licencia, ésta debería ser sin goce de sueldo.

Los maestros en sus aulas cumpliendo con los requerimientos de la reforma y éstos devengando un salario proveniente de las cuotas que descuentan a los que están en las aulas cumpliendo cabalmente con los lineamientos.

¿Por qué el SNTE sigue teniendo la mayoría de los agremiados? Muy simple, para un sindicato el embudo es grande y para el nuevo es chico.

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Créditos, viviendas, becas, participaciones en eventos, negociaciones, etcétera, siguen siendo dádivas utilizadas sólo por el SNTE.

Le guste a quien le guste y le pese a quien le pese, ambos sindicatos tienen todos los derechos de velar y dar estas prebendas a sus agremiados en su justa medida.

Y, aguas, porque por allá está tejiendo sus redes la CNTE, con C, en nuestro Estado.

Si los maestros del SNTE no quieren regresar a las aulas, pues hay que darles otras opciones, por ejemplo: en todos los planteles educativos del Estado hacen falta, además de maestros, vigilantes o veladores; ahí pueden hacer casi lo mismo que en su edificio ubicado frente a la Secretaría de Educación, el cual también pertenece a los más de 250 afiliados al SITEM, pues sus cuotas también están invertidas ahí. La única diferencia que van a tener estos maestros es que ya no van a velar de día sino de noche.

Esto de acuerdo a la reforma educativa, que no ha sido aplicada a todos los maestros y maestras de Campeche, pues algunos aún siguen gozando de ciertos o de muchos privilegios.

Yo creo que a las Normales se va a estudiar para ser maestros, para transmitir aprendizajes a nuestros niños, que son el futuro de Campeche, y no para estar sin hacer nada en un sindicato que sirve para nada, valga la redundancia.

Por último, le pido a la Secretaría de Educación que actúe con transparencia y eficiencia...

PRESIDENTA:

"Compañera Diputada, concluya. Su tiempo ya cedió".

DIPUTADA Aurora Candelaria Ceh Reyna (PAN):

"... ante las atribuciones que tiene; que no se haga de la vista gorda y se cumpla a cabalidad la normatividad.

PRESIDENTA:

"Concluya, compañera. El tiempo ya se ha agotado".

DIPUTADA Aurora Candelaria Ceh Reyna (PAN):

"Ya voy a terminar. Ya, tranquilos.

(Risas y comentarios del público asistente)

Maestros y maestras de Campeche, hay que vivir de pie y no arrodillados. Es cuanto".

(Aplausos)

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputada.

Para hechos. Se le concede el uso de la palabra, para hechos, al Diputado José Guadalupe Guzmán Chi; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO José Guadalupe Guzmán Chi (PNA):

"Con su permiso, Diputada Presidente; compañeras, compañeros Diputados, amigos de los medios de comunicación, campechanos que nos acompañan, muy buenas tardes.

Sólo reafirmar.. la Representación Legislativa del Partido Nueva Alianza hicimos un firme compromiso de hacer uso de esta tribuna para debatir propuestas, para debatir temas que demanda el pueblo de Campeche.

Pero dados los señalamientos que hace un momento se hacen por mi compañera, es importante finar nuestra postura al respecto.

Muchos señalamientos serios... el cual le invito, le exhorto, a que pruebe y denuncie en relación al Partido que yo represento.

EL traer temas sindicales, acusando a uno y defendiendo a otro no es la responsabilidad que tenemos aquí como Legisladores. Por eso le exhorto a mi compañera que si tiene algo que denunciar lo haga, pero no en esta tribuna, porque hay las instituciones donde se tienen que hacer esas acusaciones.

Nosotros, como Representación Legislativa, reafirmamos nuestro compromiso de seguir haciendo uso de esta tribuna para traer la voz del pueblo de Campeche, para traer temas importantes que tenemos que legislar para mejorar las condiciones del pueblo de Campeche. Es cuanto, Diputada Presidente".

(Aplausos)

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

Se le concede el uso de la palabra, para hechos, a la Diputada Aurora Ceh Reyna; sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica.

Respeto, por favor, para continuar el desarrollo de esta Sesión."

DIPUTADA Aurora Candelaria Ceh Reyna (PAN):

"Dicen la verdad no peca pero sí incomoda.

(Murmullos y silbidos)

No vengo a hacer señalamientos ni a acusar a nadie, todos los que nos desempeñamos en el ámbito magisterial, los que sí trabajamos...

(Murmullos y silbidos)

DIPUTADA Aurora Candelaria Ceh Reyna (PAN):

"... y estamos en el campo de batalla...

PRESIDENTA:

"Solicito más respeto, por favor".

DIPUTADA Aurora Candelaria Ceh Reyna (PAN):

"... sabemos cómo se manejan y cómo se dan las cosas dentro del Magisterio aquí en Campeche.

Desde mi función durante treinta años como docente, como directora y como supervisora de Jardín de Niños, he visto cómo se han manejado las cosas, me consta, por eso lo estoy diciendo.

No vengo a decir mentiras y no vengo a acusar a nadie, por el contrario, vengo a pedir que se respeten todos los derechos del nuevo sindicato, porque también está conformado por maestros. Y los maestros tenemos derecho a todas las prestaciones que por ley nos corresponden.

Y si es así, que hay instancias para que vayamos a acusar y a decir, también yo invito a mis compañeros del Partido Nueva Alianza a que hagan también lo conducente cuando se trate de hacer una gestión por las calles, por el deterioro, por la falta de alumbrado, etcétera, y que no vengán aquí a exhibir a ningún Presidente

Municipal... y menos al Presidente Municipal de Carmen. Es cuanto".

(Aplausos)

PRESIDENTA:

"Para hechos.

Se le concede el uso de la palabra, para hechos, a la Diputada Elia Ocaña Hernández; sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADA Elia Ocaña Hernández (PNA):

"Buenos días. Con permiso... con su permiso, Diputada Presidenta.

La Representación Legislativa del Partido Nueva Alianza en ningún momento se ha dedicado a exhibir a nadie, simplemente son problemas sociales que a solicitud de la ciudadanía somos la voz del pueblo, y vamos a seguir trabajando por lo mismo. Es cuanto."

(Aplausos)

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputada.

Agotados los puntos establecidos en el Orden del Día de esta Sesión, me permito informar que continuaremos con los trabajos de este Período, el domingo 20 de diciembre de 2015, a las nueve horas y en este mismo Salón de Sesiones, para lo cual quedan formalmente citados.

De pie, por favor.

(Cumplido)

No habiendo otro asunto que tratar, declaro clausurada esta Vigésima Quinta Sesión, siendo las doce horas con treinta minutos del día de hoy, viernes 18 de diciembre de 2015. Primer Secretario, elabore la constancia respectiva".